

28 septiembre
Día Mundial
contra la **Rabia**



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

  @SaludGobPue  ss.puebla.gob.mx



Secretaría
de Salud



ÍNDICE

- I. Introducción
- II. Datos Epidemiológicos
- III. Día Mundial de Lucha Contra la Rabia
- IV. Cadena de Transmisión de la Rabia
- V. Características de la Enfermedad
- VI. Diagnóstico
- VII. Tratamiento
- VIII. Vigilancia, Prevención y Control
- IX. Acciones Estratégicas en la Comunidad
- X. Participación Comunitaria: desde el Primer Nivel de Atención (Casas de Salud)
- XI. Organización de Acciones con y para la Comunidad
- XII. Referencias





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

I.- Introducción

La rabia es una enfermedad viral que afecta al sistema nervioso de los mamíferos, incluyendo al ser humano, se transmite al hombre principalmente por la saliva de animales infectados a partir de una mordedura, rasguño o lamedura sobre mucosa o piel con solución de continuidad.

Aunque es fatal una vez que aparecen los signos clínicos, la rabia es totalmente prevenible; hace tiempo que se dispone de vacunas, medicamentos y tecnologías para prevenir la muerte por rabia. Sin embargo, todavía sigue provocando la muerte a decenas de miles de personas cada año. De estos casos, aproximadamente el 99% se adquieren por la mordedura de un perro infectado.

Es poco notificada y desatendida de las poblaciones pobres y vulnerables, ya que el 80% de los casos ocurren en áreas rurales en países en desarrollo y la mayoría afecta a niños, representando una carga social y económica significativa en muchos países.

Su importancia en Salud Pública se relaciona con la convivencia diaria que se tiene con los animales de compañía y ocasionalmente, a la exposición a otro tipo de mamíferos potencialmente transmisores de estas zoonosis.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

II.- Datos Epidemiológicos

Se estima que la rabia causa 59 000 muertes humanas cada año, distribuida en mas de 150 países, Asia y África concentran más del 95% de las muertes, el 40 % de los casos se dan en niños y adolescentes menores de 15 años.

Cada año se administran vacunas tras una mordedura a más de 29 millones de personas en todo el mundo; de este modo se previenen cientos de miles de muertes anuales por rabia.

Desde 1983, cuando se iniciaron las acciones regionales contra la rabia coordinadas por la OPS, los países de la región de las Américas han reducido en más del 95% los casos nuevos de rabia en humanos y del 98% en perros. Entre 2013 a 2016 solo 8 países reportaron casos, siendo la rabia mediada por murciélagos la que representaba la mayoría de casos.

Durante 1990 México reportaba 60 casos de rabia humana, por lo que se aplicaron medidas de control determinantes coordinadas con los diferentes sectores que permitieron reducir gradualmente los casos de rabia transmitida por perro, presentándose el ultimo en 2006. Asimismo la rabia canina, que en 1990 reportaba más de 3mil casos, logró para el año 2000 reducir a 244 casos, llegando a 2017 con 3 casos.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

México, primer país libre de rabia humana, transmitida por perro

El estado de Puebla presentó un serio problema de salud pública a causa de la rabia, que a partir de 1970 provocó la muerte de 203 personas, situación que fue afrontada de manera decisiva y coordinada por parte de las autoridades estatales, dichas acciones lograron para el año 2000 el último caso de rabia en humanos, y en el 2008 los últimos casos en perros y gatos.

El 11 de noviembre de 2019, Washington, DC/Ginebra – México se convirtió en el primer país del mundo en recibir la validación por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) por haber eliminado la rabia transmitida por el perro como problema de salud pública.

Lo anterior como resultado de la implementación de estrategias nacionales de control y eliminación de la rabia, que incluyen la celebración desde los años 90 de campañas de vacunación de perros masivas y gratuitas, vigilancia continua y efectiva, sensibilización de la sociedad, diagnóstico oportuno, y disponibilidad de la profilaxis post-exposición en los servicios públicos de salud del país, cercanos a la población.

México continuará implementando las acciones de prevención, vigilancia y control de la rabia dado que se debe enfatizar que el virus de la rabia todavía circula entre animales silvestres.

Se trata de un éxito que conlleva el compromiso de mantener la eliminación para las generaciones futuras.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

III.- Día Mundial de Lucha Contra la Rabia

A partir del año 2007 Cada **28 de septiembre** se celebra el Día Mundial contra la Rabia (DMR) para promover la lucha ante esta enfermedad, una iniciativa promovida por la Alianza para el Control de la Rabia (GARC) con el objetivo de aumentar la concientización sobre su prevención y conmemorar los logros alcanzados.

En 2018, la Colaboración Unidos contra la Rabia lanzó un plan estratégico mundial para poner fin a las muertes humanas por rabia transmitida por perros para 2030, que involucra a cuatro socios: la OIE, la OMS, la FAO y la Alianza Global para el Control de la Rabia (GARC).



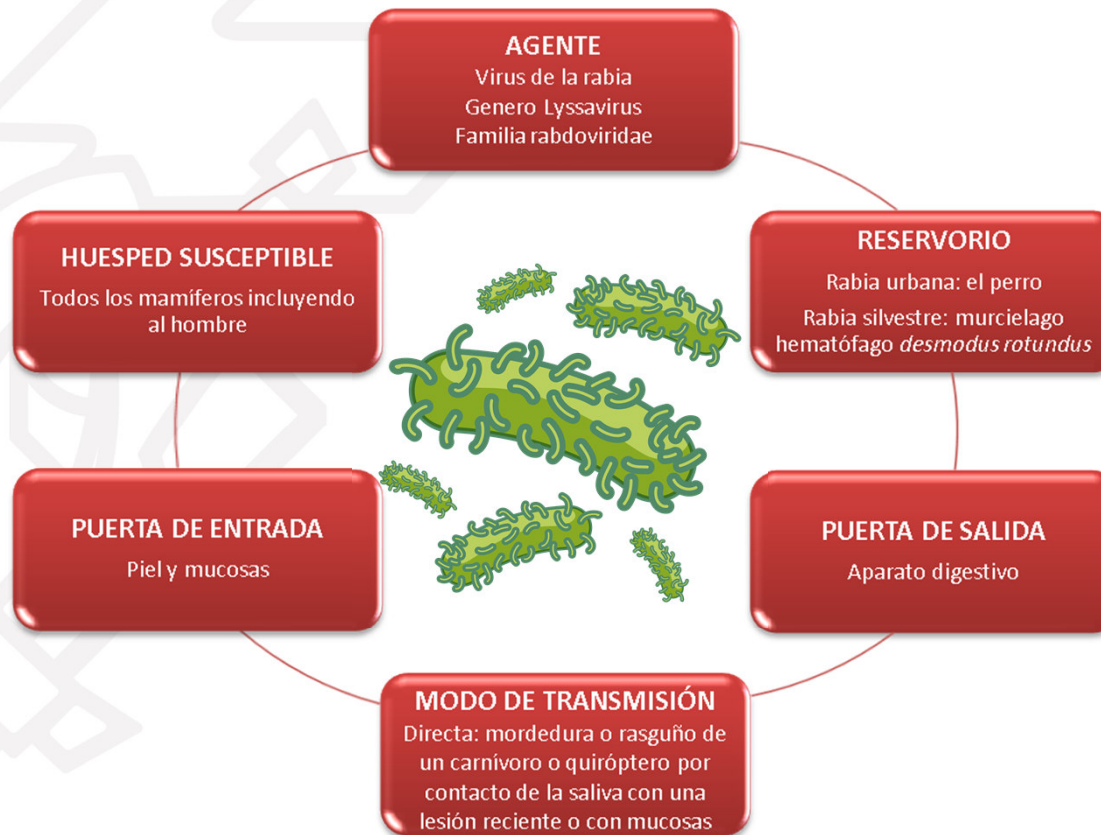
Año 2020 lema del día mundial
contra la rabia
«Acabemos con la rabia
colaboremos y vacunemos»

destaca la importancia y la necesidad de un esfuerzo
conjunto para lograr la eliminación de esta enfermedad
transfronteriza.





IV.- Cadena de Transmisión de la Rabia Aplica a animales silvestres y domésticos





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

V.- Características de la Enfermedad

La rabia es una enfermedad zoonótica causada por el virus de la rabia, del género *Lyssavirus*, dentro de la familia *Rhabdoviridae*. Los perros domésticos son el reservorio más común del virus.

Así, la rabia cuando se presenta en aglomeraciones urbanas comúnmente es transmitida por perros o gatos, mientras que en aglomeraciones rurales la transmisión es por murciélago, zorrillo, coyote y mapache, principalmente. La rata, el ratón, el conejo y el hámster, entre otros roedores, no son infectantes debido a la condición paralítica que ocasiona la enfermedad e incapacita a estos animales para transmitir el virus.

Se transmite en la saliva de animales rabiosos y generalmente ingresa al cuerpo a través de la infiltración de saliva cargada de virus de un animal rabioso en una herida, o por exposición directa de las superficies mucosas a la saliva de un animal infectado presentando síntomas como: cefalea, fiebre, dolor radial en los sitios de la agresión, angustia, parestesias en la herida, hidrofobia, aerofobia, ftofobia, parálisis, escurrimiento salival (sialorrea), deshidratación, delirio, convulsiones, coma, paro cardiorrespiratorio y muerte.





VI.- Diagnóstico

Con base en el Manual de Procedimientos Básicos en la Toma de Muestras Biológicas para Diagnóstico elaborado por el INBRE. Los tiempos para la toma corresponden:

- Una vez iniciados los signos neurológicos, las muestras de impronta de córnea y saliva deben tomarse y enviarse diariamente.
- El líquido cefalorraquídeo y la biopsia de cuero cabelludo deben tomarse únicamente iniciados los síntomas neurológicos (parálisis, espasmos como respuesta a estímulos, aerofobia, hidrofobia, agitación, confusión alternada con periodos de lucidez y signos de disfunción autonómica).

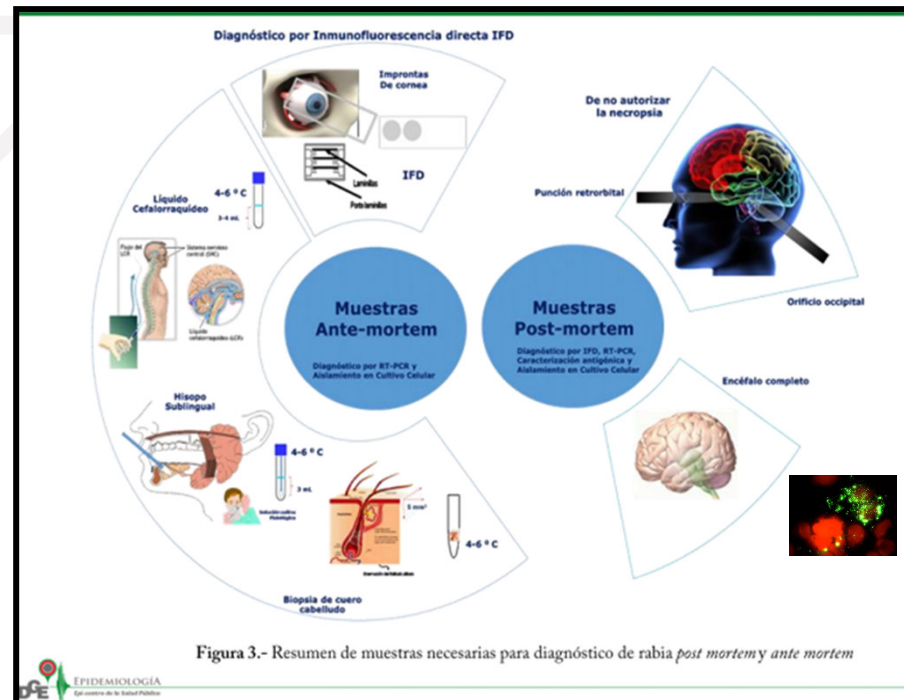


Figura 3.- Resumen de muestras necesarias para diagnóstico de rabia *post mortem* y *ante mortem*



VII.- Tratamiento

La **profilaxis antirrábica** se llevará a cabo mediante la aplicación de vacuna antirrábica humana y, según sea el caso, la aplicación de Inmunoglobulina antirrábica humana, conforme al tratamiento pre o post-exposición como se especifica en la Guía para la atención médica y antirrábica de la persona expuesta al virus de la rabia, disponible en la página de internet oficial del CENAPRECE.

1.- Guía para la atención médica y antirrábica de la persona expuesta al virus de la rabia

<https://www.gob.mx/salud/cenaprece/documentos/guia-para-la-atencion-medica-y-antirrabica-de-la-persona-expuesta-al-virus-de-la-rabia?idiom=es>

2.- Algoritmo (Flujograma) para los 3 niveles de atención

<https://www.gob.mx/salud/cenaprece/documentos/algoritmo-flujograma-para-los-3-niveles-de-atencion?idiom=es>

3.- Ficha individual de profilaxis antirrábica humana

<https://www.gob.mx/salud/cenaprece/documentos/ficha-individual-de-profilaxis-antirrabica-humana?idiom=es>

4.- Cartilla de profilaxis antirrábica humana

<https://www.gob.mx/salud/cenaprece/documentos/cartilla-de-profilaxis-antirrabica-humana?idiom=es>



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

VIII.- Vigilancia Epidemiológica, Prevención y Control

La vigilancia activa del virus de la rabia en los animales, esta representada por la obtención de muestras encefálicas de perros y otros animales que son enviadas al Laboratorio Estatal de Salud Pública, mismo que en un lapso no mayor a 24 horas, emite el resultado correspondiente.

Si el resultado positivo se procede al trabajo del correspondiente foco rábico basado en la **Guía para el Control de los Focos Rábicos en Animales de Compañía**

Las autoridades municipales retiran los perros que deambulan en la vía pública ante el riesgo de transmisión de la enfermedad.

La **principal medida preventiva** lo sigue representando la **vacunación antirrábica** a perros y gatos, es por eso que se utiliza un biológico aprobado en la calidad para su producción, con sus controles y autorizaciones sanitarias correspondientes, pero lo más importante que genere una buena protección en cada individuo que se traduce en una gran inmunidad en las poblaciones de animales beneficiados.



Una parte importante para el éxito de las acciones es la participación comunitaria.



IX.- Acciones Estratégicas en la Comunidad

En el estado de Puebla **la participación comunitaria** se ha considerado un complemento de gran importancia en el Programa de rabia, debido a que de manera informada han participado en las acciones implementadas en su localidad, lo que nos permite sensibilizar y crear conciencia de forma individual y colectiva, que generen estrategias en beneficio de la comunidad.



Todas y cada una de las acciones que se desarrollan en el interior del estado, están basadas en las necesidades sentidas de las comunidades. La intervención de un representante comunitario es de vital importancia, hecho que genera confianza y facilita el desarrollo de la actividad en turno.



La participación de líderes o representantes de la comunidad genera confianza y participación, debido a que al proponer en conjunto los sitios donde se realizaran las actividades de vacunación antirrábica y esterilización de perros y gatos se facilita el desplazamiento a la población.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

X.- Participación Comunitaria:

Desde el Primer Nivel de Atención (Casas de Salud)

A finales del año 2014 se inició el enlace estratégico con Casas de Salud, con el objetivo de blindar sus áreas de influencia, ante el riesgo de la re emergencia de la rabia, mediante el incremento de la vacunación antirrábica y la esterilización de perros y gatos. Además de informar a la población de las medidas ante una agresión, esto en zonas vulnerables, y de manera voluntaria y gratuita; haciendo partícipes a las Auxiliares de Salud como Promotoras de la Comunidad.

En 2015, se reorientó la alianza, incluyendo las acciones del Programa de Esterilización Canina y Felina dentro de las actividades de las Casas de Salud, en Coordinación con el Programa Estatal de Zoonosis; dándole cobertura total a las mismas.

Para 2016, se involucraron en los sectores de participación a los Centros de Salud y Juntas Auxiliares correspondientes a cada Área de Influencia, con el fin de coordinar y ampliar la promoción de dichas actividades; a efecto de generar una adecuada participación, esperando a mediano plazo la activación de la Comunidad con la finalidad de generar a largo plazo una convivencia sana con sus mascotas (perros y gatos).



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

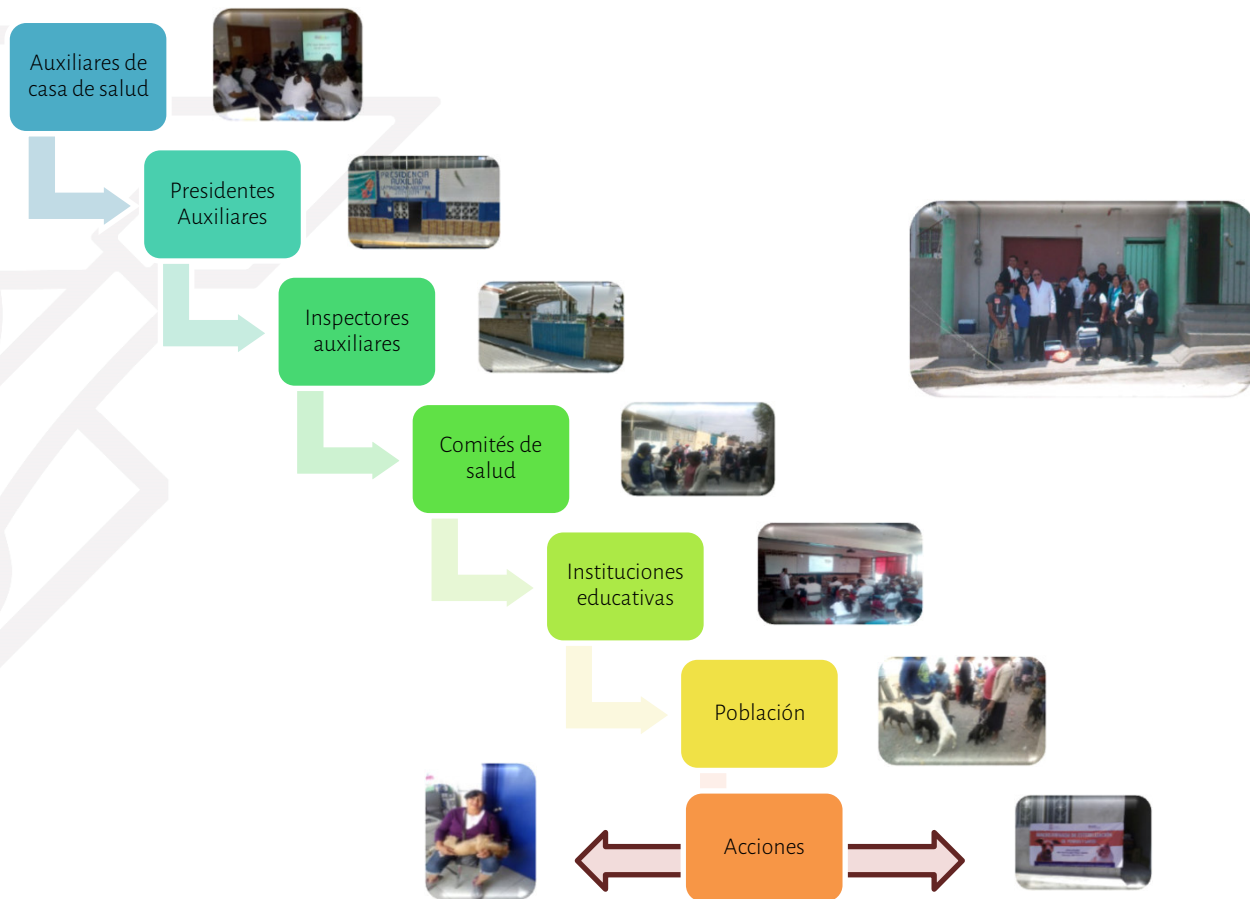
Durante 2018, se incluyó por medio de una alianza a las instituciones educativas afines al área de la salud de nivel medio superior y superior, se realizó la capacitación de voluntarios que participaron en las brigadas de vacunación antirrábica en módulos fijos y semifijos, dichos sitios sugeridos por la misma comunidad.

A finales de 2019 Se implementa la activación de módulos permanentes, en instalaciones otorgadas por la comunidad, donde se brindan los servicios de vacunación antirrábica y esterilización de perros y gatos en modalidad programada, evitando así accidentes por aglomeraciones y tiempos de espera. Dichas acciones son promovidas por auxiliares de salud, autoridades locales y grupos de la comunidad, permitiendo mejorar la calidad en el servicio a los usuarios.



XI.- Organización de Acciones con y para la Comunidad

Es fundamental el apoyo informado de la estructura comunal, para ampliar su participación y mejora de los servicios brindados por parte de los SSEP





XII.- Referencias

- NOM-011-SSA2-2011, *Para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos.*
- Guía para la Atención Médica y Antirrábica de la Persona Expuesta al Virus de la Rabia.
- <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/rabies>
- <https://www.oie.int/es/sanidad-animal-en-el-mundo/portal-sobre-la-rabia>
- <http://www.fao.org/in-action/prevencion-rpb/resumen/es/>
- <https://www.who.int/rabies/epidemiology/en/>
- http://www.cenaprece.salud.gob.mx/programas/interior/zoonosis/situacion_casos_rabia.html
- <https://www.paho.org/es/campa%C3%B1as/dia-mundial-contra-rabia-2020>
- <https://www.paho.org/es/historias/mexico-esta-libre-rabia-humana-transmitida-por-perros><https://rabiesalliance.org/about/where-we-work/listing>
- www.epidemiologia.salud.gob.mx
- http://www.cenaprece.salud.gob.mx/programas/interior/vectores/descargas/pdf/Algoritmo_Diagnostico_Rabia17.pdf
- <http://www.dof.gob.mx/>



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Directorio

José Antonio Martínez García

Secretario de Salud y Director General
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Fernando Huerta Romano

Subsecretario de los Servicios de Salud Zona «B» de la Secretaría
de Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Cecilia Laura Jaramillo y Cuautle

Subsecretaria de los Servicios de Salud zona «A» de la Secretaría
de Salud y Coordinadora de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Virginia Vital Yep

Directora de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

José Luis Hernández Ramírez

Subdirector de Vigilancia Epidemiológica
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Alfonso Humberto García Córdova

Subdirector de Salud Pública
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Elaborado por:

Departamento de Enfermedades Transmisibles
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Y

Departamento de Promoción de la Salud
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla